

## **NECESARIO FOMENTAR CONOCIMIENTO GENERALIZADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: ROSENDOEVGUENI MONTERREY**

- El comisionado del INAI subrayó que se debe lograr que la mayoría de la población sepa que es dueño de su información, que tiene derechos sobre ella, que existen mecanismos específicos para hacerlos valer y organismos garantes para su defensa
- Añadió que entre los retos se encuentra el de establecer las bases para que exista un ejercicio adecuado de los derechos ARCO y la portabilidad de datos personales

El comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Rosendoevgueni Monterrey Chepov manifestó que es necesario fomentar el conocimiento generalizado de protección de datos personales.

Al participar en Oaxaca, Oaxaca, en el evento conmemorativo del “Día Internacional de Protección de Datos Personales”, el comisionado del INAI subrayó que hay largo camino por recorrer y retos identificados en este tema.

“Es prioritario que el Sistema Nacional de Transparencia sea reconocido y comprobable y confiable para la protección de datos personales de la población. Se debe lograr que la mayoría de la población sepa que es dueño de su información, que tiene derechos sobre ella, que existen mecanismos específicos para hacerlos valer y organismos garantes para su defensa”, afirmó.

Entre los retos, dijo, se encuentra el de establecer las bases para que exista un ejercicio adecuado de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) y la portabilidad de datos personales, y fomentar que los responsables establezcan un mecanismo de seguridad en materia de información.

Monterrey Chepov agregó que es indispensable que la gestión de la seguridad de la información en todos los niveles del sector público y en el sector privado esté internalizada y sea aplicada constante y eficientemente por los servidores públicos y en las empresas, ya que actualmente prevalece un el desconocimiento en la materia, y los mecanismos implementados, cuando los hay, no son aun suficientes.

Durante su exposición hizo un recuento del origen y desarrollo de la protección de datos personales y los trabajos que han venido realizando el INAI y los órganos garantes en beneficio de la población del país.

En su oportunidad, el comisionado presidente del IAIP de Oaxaca, Francisco Javier Álvarez, mencionó que desde el 2008 su entidad cuenta con una ley estatal en materia de protección de datos, y desde el 2017 cuentan con una ley actualizada.

En el evento estuvieron presentes la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, presidenta de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información del Congreso y María Antonieta González Chagoya, comisionada del IAIP Oaxaca.

El objetivo del evento fue reflexionar sobre el derecho de protección de datos personales en Oaxaca y el reto que implica el cumplimiento de las obligaciones establecida en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

oOo